ANUNCIO DE CONVOCATORIA

PARA LA CONTRATACION DE 39 TRABAJADORES/AS CON CARÁCTER TEMPORAL PARA LAS OBRAS Y SERVICIOS ACOGIDOS AL PLAN REGIONAL DE EMPLEO Y GARANTIAS DE RENTAS DE CASTILLA-LA MANCHA, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y CON LOS RECURSOS REACT-UE COMO PARTE DE LA RESPUESTA DE LA UE A LA PANDEMIA COVID-19.

Se pone en conocimiento del público en general, que por Junta de Gobierno de fecha de 13 de Enero de 2022, han sido aprobadas las Bases que han de regir la convocatoria de las contrataciones que seguidamente se dirán, acogidas al Plan Regional de Empleo y Garantía de Rentas de Castilla-La Mancha, cofinanciado por el Fondo Social Europeo y los recursos REACT-UE, por la que se publican las presentes bases de acuerdo con lo dispuesto en la Orden 64/2021 de 11 de Mayo de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, reguladora de las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social.

Las contrataciones por realizar en esta convocatoria ascienden a 39, distribuidas de la siguiente forma:

PUESTOS DE TRABAJO OFERTADOS				
Proyecto	Puesto	Nº puestos	Duración dias	Jornada laboral
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN CONTRA EL COVID-19 EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES.FASE II	PEONES LIMPIEZA	11	180	Completa
ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES: REVITALIZACION.FASE II	PEONES PARQUES Y JARDINES	10	180	Completa
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES EN EL MARCO DE LA "NUEVA NORMALIDAD"	PEONES PARQUES Y JARDINES	9	180	Completa
	PEÓN FONTANERÍA	1	180	Completa
CONSTRUCCIÓN "CASA MUSEO DEL BACHILLER SANSÓN CARRASCO"	PEONES ALBAÑILERIA	5	180	Completa
PROMOCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL. FASE II	APOYO A LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3	180	Completa
	TOTAL	39		

Las Bases y los modelos de solicitud para tomar parte en dicho proceso se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Empleo Municipal, ubicada en el edificio del Centro Social y Polivalente (c/ León Felipe, s/n), en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, o a través de la página web municipal www.argamasilladealba.es.

Los interesados/as en tomar parte en dichos procesos, para garantizar la seguridad de los usuarios y de los profesionales tras la crisis sanitaria COVID-19, deberán presentar la solicitud debidamente cumplimentada, previa **CITA TELEFONICA, (926 521 183)** así como la Declaración Responsable Anexa a la instancia junto con la documentación mencionada en los Apartados 5 y 6 de las bases de convocatoria, en dicha unidad.

EL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES SERÁ DESDE EL 24 DE ENERO HASTA EL 1 DE FEBRERO DE 2022 (INCLUSIVE)

Argamasilla de Alba, 21 de enero de 2022
EL ALCALDE,
Fdo. Pedro Ángel Jiménez Carretón.

AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA (C. Real) - SECRETARIA -